

2024

ATA

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

Informe Anual de Ejecución y Seguimiento

Ejercicio Fiscal 2024 del Anexo Transversal Anticorrupción

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No.105, Col. Escandón Sección I, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México.

Coordinación General:

Paulina Vallejos Escalona

Coordinación de análisis y procesamiento de datos:

Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández, María Concepción Alvarado Franco, Nelson Octavio Puc Cruz, Arturo Isaín Cisneros Yescas, Arie Moisés Brito Macín, Brenda Itzel Pablo Hernández, Perla Estela López González, Ariel Eduardo Carbajal Rivota, Héctor Hidalgo Zedillo.

La presente publicación fue elaborada por la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción.

El contenido, la presentación, así como la disposición general y específica de cada una de las páginas de esta obra son propiedad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Se autoriza su reproducción parcial, por cualquier medio mecánico o electrónico, siempre que sea con fines no comerciales y se cite la fuente de la siguiente manera:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (2025). *Informe Anual de Ejecución y Seguimiento, Ejercicio Fiscal 2024 del Anexo Transversal Anticorrupción.*

ÍNDICE

Presentación	4
El Anexo Transversal Anticorrupción durante el periodo 2021-2024.	5
Ejecución 2024.	6
Monto alineado y ejecutado.....	6
Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.	7
Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.	8
Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.	9
Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.....	10
Evolución presupuestaria 2021-2024	11
Monto alineado y ejecutado.....	11
Evolución por Eje 2021-2024.....	12
Evolución presupuestaria de las Prioridades 2021-2024.	14
Evolución de los participantes en el ATA	15
Indicadores de referencia	16
Consideraciones finales	17
Fuentes de referencia.....	19

Índice de tablas

Tabla 1. Monto modificado y ejercido por dependencia (mdp)	7
Tabla 2. Estrategias con mayores recursos ejecutados en el ATA 2024	11
Tabla 3. Monto Ejercido por Eje y Tasas de variación.....	13
Tabla 4. Prioridades con mayor porcentaje reportados en el ATA 2021-2024..	14
Tabla 5. Indicadores de los Objetivos Específicos.....	16

Índice de gráficas

Gráfico 1. Monto aprobado, modificado y ejercido en el ATA 2024 (mdp)	6
Gráfico 2. Eje Estratégico 1 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y dependencia	7
Gráfico 3. Eje Estratégico 2 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y Dependencia	8
Gráfico 4. Eje Estratégico 3 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y Dependencia	9
Gráfico 5. Eje Estratégico 4 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2023 por Objetivo, Estrategia y Dependencia	10
Gráfico 6. Monto ejercido reportado en el ATA 2021-2024	12
Gráfico 7. Monto ejercido por eje en el ATA 2021-2024.....	13
Gráfico 8. Evolución de las principales dependencias en el ATA 2021-2024	15

Índice de Siglas

AGN	Archivo General de la Nación
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ATA	Anexo Transversal Anticorrupción
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CC-SNA	Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
CONAHCyT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología
DOF	Diario Oficial de la Federación
FEMCC	Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
LA	Línea de acción
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OE	Objetivo Específico
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
PGR	Procuraduría General de la República
PI-PNA	Programa de Implementación de la PNA
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SiSE	Sistema de Seguimiento y Evaluación
SRE	Relaciones Exteriores
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
MDP	Millones de Pesos

Presentación

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), “la corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares (...) Por ello, erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal ha puesto en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente”. Con estas palabras, se estableció el combate a la corrupción como una prioridad en la primera etapa de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Dicho documento rector sostiene que el ejercicio de toda responsabilidad pública debe fomentar una cultura de prevención, control y combate a la corrupción. En este sentido, los recursos públicos deben destinarse exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones del Estado, evitando cualquier posibilidad de aprobación indebida por parte de intereses particulares.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) destaca en este contexto por su capacidad de agencia y de cooperación interinstitucional. Mediante la Política Nacional Anticorrupción (PNA), el SNA estableció el objetivo de asegurar la coordinación de acciones de todos los entes públicos y el involucramiento de distintos sectores de la sociedad para controlar las distintas manifestaciones de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.

Una vez establecidas las prioridades de política pública en la PNA, en 2022 el Comité Coordinador del SNA aprobó su Programa de Implementación (PI-PNA). Este programa puede entenderse como el instrumento técnico por el que se materializa la política, y comprende las estrategias y líneas de acción que diversos entes públicos llevarán a cabo para concretar los elementos definidos en la PNA.

En su ejercicio, la PNA expuso la necesidad de dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción. Este seguimiento debía realizarse a través de una herramienta fiscal que pudiera alinearse a las particularidades de la PNA. Por esta necesidad se creó el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA); una herramienta para el seguimiento al gasto anticorrupción.

Desde 2021, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), el brazo técnico del SNA, elabora el Informe de Ejecución del ATA con el propósito de informar cuánto se asigna, se modifica y se ejecuta el gasto público en materia anticorrupción, de acuerdo con los principios de la PNA.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la ejecución del presupuesto alineado al ATA durante 2024. A través de las modificaciones realizadas a lo largo de los cuatro trimestres del año, se busca identificar en qué medida el gasto asociado a este Anexo mantiene su relevancia en el presupuesto destinado por los entes públicos a la prevención y sanción de la corrupción.

En un segundo nivel de análisis, se examina la evolución del Anexo desde 2021, con el objetivo de identificar las variaciones en su ejecución durante el primer periodo de la cuarta transformación. Este análisis permite comprender la dinámica presupuestaria asociada al Anexo y recabar evidencia útil para su evaluación durante el segundo piso de la cuarta transformación. Esta última sección concluye el análisis con una descripción de los distintos entes públicos que han alineado presupuesto al ATA desde su consolidación en 2021. El propósito es mostrar en qué medida los objetivos de la PNA han evolucionado y madurado dentro de un enfoque presupuestario de política pública.

Para efectos del análisis, cuando hablamos del presupuesto nos referimos al monto modificado del ATA; cuando nos referimos al monto ejercido nos referimos al monto pagado.

El Anexo Transversal Anticorrupción durante el periodo 2021-2024.

El ATA comenzó su etapa de integración en los proyectos de presupuesto de egresos de la federación a partir del año 2021. En el cual la SHCP a través del Manual de Programación y Presupuesto, solicitaba a la SESNA elaborar la metodología de alineación de las partidas presupuestales de acuerdo con los elementos programáticos de la PNA, además de ser la encargada de elaborar el Informe de Ejecución para presentarlo ante la Cámara de Diputados.

Dos años más tarde, con la aprobación del Programa de implementación de la PNA se actualizó la metodología de alineación al ATA¹, con ello se ampliaron los elementos programáticos de alineación presupuestaria ya que se pasó de 40 prioridades de la PNA en la metodología 2021 y 2022 a 140 líneas de acción que comprende el PI-PNA. La nueva metodología también abrió los espacios de participación para que más entes públicos se sumaran en el enfoque presupuestario de la PNA, mientras que en 2021-2022 en promedio participaban 9 entes públicos en el ATA y para 2023-2024 la participación ascendió a 17.

Finalmente, el ATA se ha consolidado como un Anexo permanente en el PEF mediante el decreto publicado en el DOF², institucionalizando su seguimiento y posicionándolo como una herramienta clave para la planeación, monitoreo y transparencia del gasto público en materia anticorrupción.

¹ Metodología para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción 2023 -2024, disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/Metodologia-Integracion-ATA-2023-2024-28.06.2023-1.pdf>

² DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de incluir el Anexo Transversal Anticorrupción, publicado en el DOF 13/11/2023, disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708370&fecha=13/11/2023#gsc.tab=0

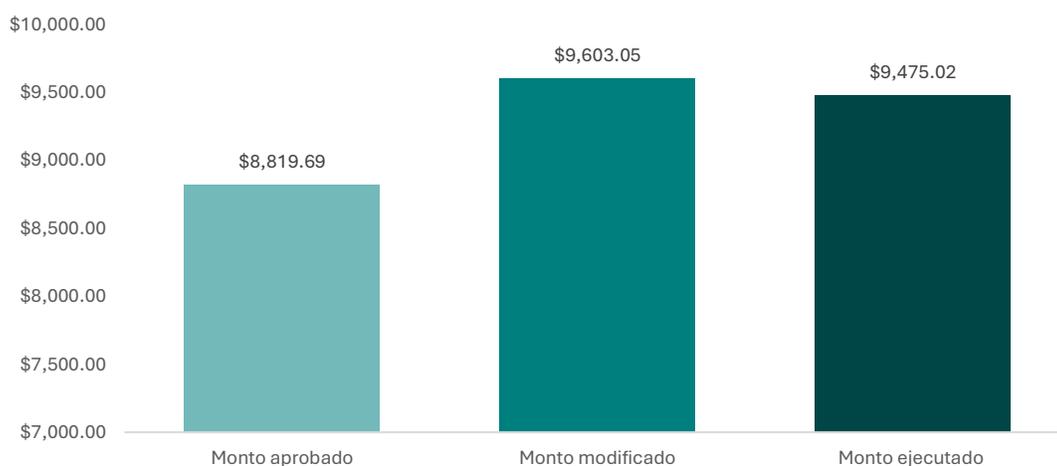
Ejecución 2024.

En este apartado se presenta un análisis sobre la ejecución y adecuaciones que tuvo gasto público alineado a la PNA durante el año 2024. El análisis se divide en dos partes: en primer lugar, se ofrece una visión general sobre los montos alineados y ejecutados; en segundo lugar, se desarrolla un desglose por ejes, en el cual se detalla el gasto ejercido en cada uno, así como los objetivos específicos, las estrategias y los entes públicos más relevantes. El propósito de este ejercicio es identificar las prioridades institucionales durante el ejercicio fiscal 2024.

Monto alineado y ejecutado.

En 2024 se ejercieron \$9,475.02 millones de pesos (mdp); lo que representó el 98.67% del presupuesto alineado en el PEF 2024.

Gráfico 1. Monto aprobado, modificado y ejecutado en el ATA 2024 (mdp)



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Trece de los diecisiete entes públicos que alinearon presupuesto al ATA ejecutaron el 100% del monto modificado. Asimismo, los integrantes del Comité Coordinador y el brazo técnico del SNA ejecutaron más del 80% del monto modificado³. Esta alta proporción indica que los esfuerzos por prevenir y combatir la corrupción son prioridades de política pública desde un enfoque presupuestario.

³ Para más información sobre el desglose por Unidad Responsable, véase el Anexo III

Tabla 1. Monto modificado y ejercido por dependencia (mdp)

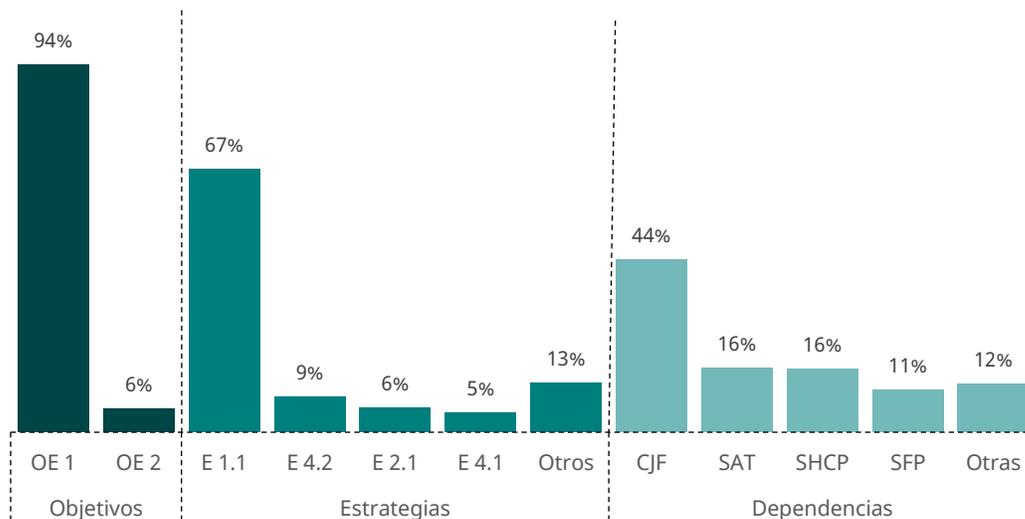
Tipo	Dependencia	Modificado	Pagado
Integrantes del Comité Coordinador y Brazo técnico del SNA	ASF	\$3,329.28	\$3,329.28
	SFP	\$1,596.46	\$1,596.46
	CJF	\$1,605.00	\$1,517.02
	FEMCC	\$118.26	\$118.26
	TFJA	\$122.35	\$97.23
	SESNA	\$97.02	\$97.02
Otros entes públicos	SEP	\$1,121.50	\$1,121.50
	SAT	\$1,048.30	\$1,048.30
	SHCP	\$425.31	\$425.31
	INAI	\$71.26	\$71.26
	SE	\$34.57	\$34.57
	BIENESTAR	\$9.28	\$9.28
	CNBV	\$21.34	\$6.55
	SRE	\$2.09	\$2.09
	COFECE	\$0.64	\$0.51
	INMUJERES	\$0.25	\$0.25
	AGN	\$0.12	\$0.12

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad.

El Eje 1 ejerció el 95.16% de su presupuesto, con un monto de \$2,167.21 mdp. Este Eje se compone de dos objetivos específicos. El primero de ellos, relativo a promover la coordinación institucional para el combate a la corrupción, concentró el 94% del gasto total del Eje.

Gráfico 2. Eje Estratégico 1 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y dependencia



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Este Eje se compone de 15 estrategias, todas ellas con recursos ejercidos. Destaca en particular la Estrategia 1.1, enfocada en la coordinación entre entes públicos y en la creación y aprovechamiento de bases de datos sobre actos de corrupción, al concentrar el 67.33% del presupuesto ejercido.

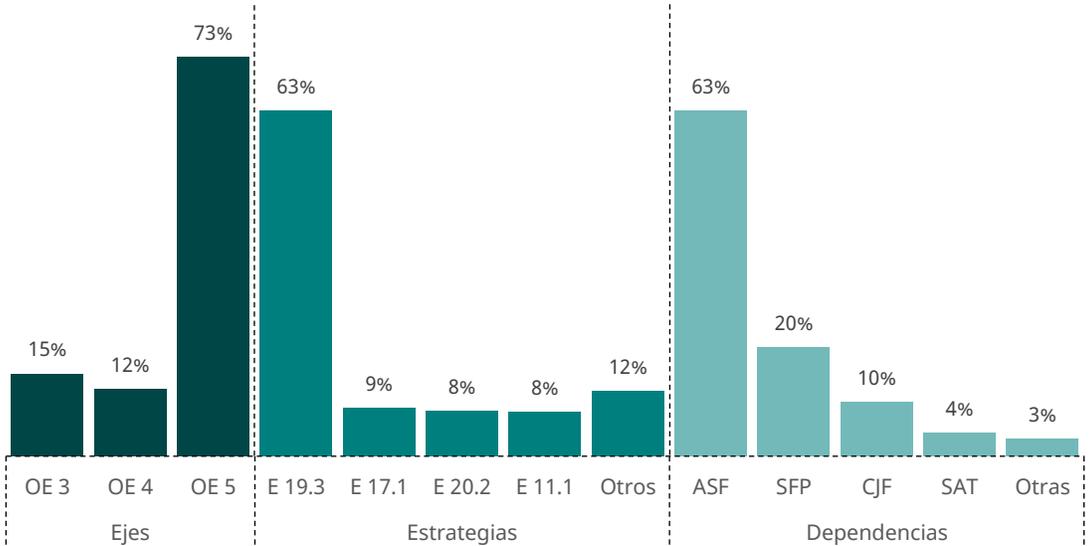
Otras estrategias relevantes son la 2.1, 4.1 y la 4.2, referentes a la coordinación institucional para fortalecer la transparencia y el impulso a la justicia abierta. En conjunto, estas prioridades representaron el 20% del monto ejercido para el Eje.

En total, diez entes públicos participaron en la alineación y ejecución de recursos. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) fue el principal ente público, con una participación del 44% del gasto ejecutado, mientras que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ejecutó el 11%, con presencia en 11 de las 15 estrategias.

Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

El Eje 2 ejerció el 99.68% de su presupuesto, con un monto de \$5,279.07 mdp; el mayor de los montos ejercidos. Este Eje se compone de tres objetivos específicos. El Objetivo 5, relativo al fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas, concentró el 73% del gasto total del Eje.

Gráfico 3. Eje Estratégico 2 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y Dependencia



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

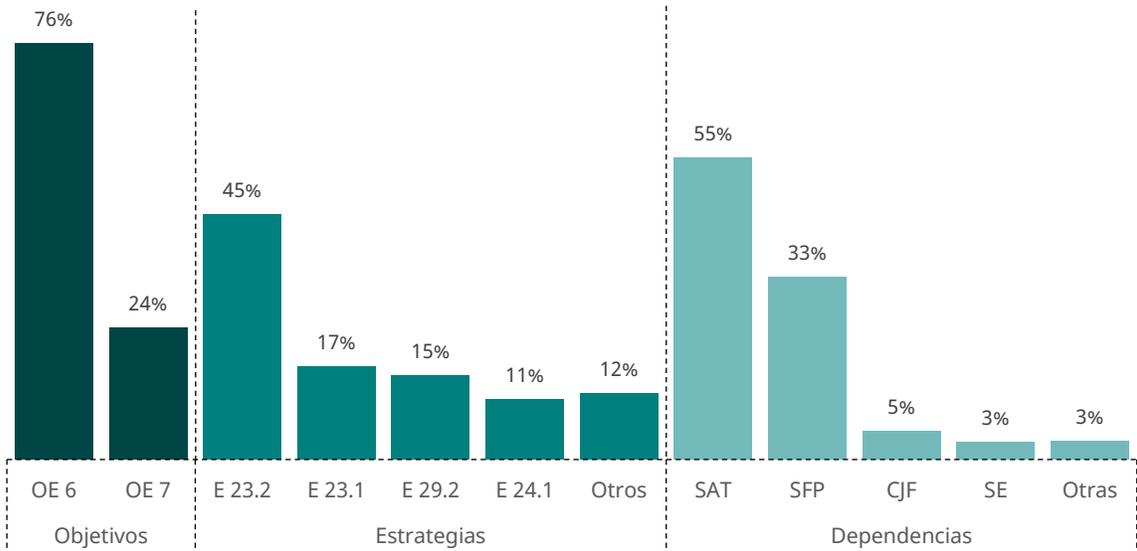
Las 20 estrategias que conforman el Eje contaron con presupuesto ejercido. Entre ellas, la Estrategia 19, orientada al fortalecimiento de la fiscalización, concentró el 63% del gasto total del Eje.

Otras estrategias relevantes fueron la 11.1, 17.1 y la 20.2, que buscan instrumentar políticas de ética pública; impulsar la adopción de marcos normativos en materia de austeridad y disciplina financiera; e impulsar la accesibilidad a la información pública relacionada con actos de corrupción. Así, nueve entes públicos participaron en la ejecución de recursos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue el principal ente público, con una participación del 63%. Por su parte, la SFP participó con el 20% de ejecución con presencia en 15 de las 20 estrategias.

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.

El Eje 3 ejerció el 99.9% de su presupuesto, con un monto de \$853.75 mdp, el menor en términos absolutos. Este Eje se compone de dos objetivos específicos. El Objetivo 6, referente a la erradicación de esquemas que propicien la corrupción en el contacto gobierno-sociedad, concentró el 76% del monto ejercido.

Gráfico 4. Eje Estratégico 3 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2024 por Objetivo, Estrategia y Dependencia



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

En 14 de las 16 estrategias que componen a este Eje se alineó presupuesto. La Estrategia 23.2, orientada al fomento de esquemas de participación ciudadana para la mejora y simplificación de trámites, concentró el 45% del monto ejecutado.

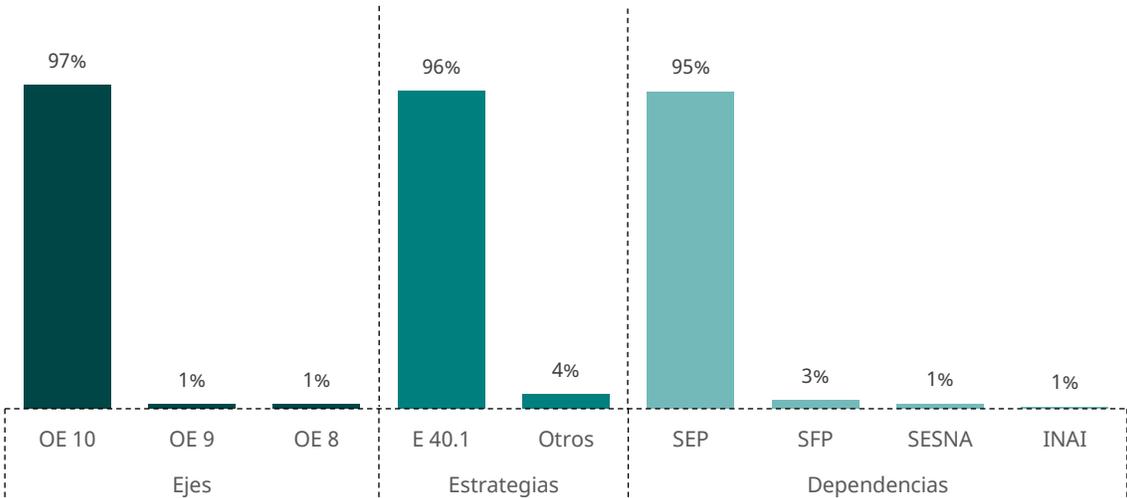
Otras estrategias relevantes fueron la 23.1, 24.1 y la 29.2. Estas estrategias están orientadas a promover trámites y servicios transparentes; Desarrollar las bases para el establecimiento de un catálogo nacional de información sobre programas sociales; y establecer un registro nacional de proveedores y contratistas que participan en contrataciones públicas.

Diez entes públicos participaron en la ejecución de recursos. El SAT tuvo una participación del 55% principalmente a través de la Estrategia 23.2. La SFP participó con el 33% de ejecución distribuido en 14 estrategias.

Eje 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

El Eje 4 ejerció el 100% de su presupuesto, con un monto total de 1,175 mdp. Este Eje se compone de tres objetivos específicos. El Objetivo 10, referente la socialización y adopción de valores prácticos para el control de la corrupción, concentró el 97% del monto ejecutado.

Gráfico 5. Eje Estratégico 4 de la PNA, distribución del monto ejecutado en el ATA 2023 por Objetivo, Estrategia y Dependencia



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

De las trece estrategias que conforman este Eje, en once se alineó presupuesto. La Estrategia 40.1 fue la más relevante, relativa a la coordinación del SNA y a las autoridades educativas para impulsar contenidos curriculares orientados a la prevención y el combate a la corrupción. Esta estrategia concentró el 96 % del monto ejercido.

Cuatro entes públicos participaron en la ejecución de los recursos. La Secretaría de Educación Pública (SEP) concentró el 95 % del gasto ejercido, principalmente a través de la Estrategia 40.1. Por su parte, la SFP ejecutó el 3 % del presupuesto mediante nueve estrategias.

En este análisis se observa que, en cada Eje, existieron elementos prioritarios en la ejecución del gasto, es por ello que en la Tabla 2 se expone un resumen de la estrategia principal que concentró el mayor gasto alineado por Eje de la PNA. En ella se identifican los temas prioritarios para la coordinación institucional (Eje 1), la fiscalización de los recursos públicos (Eje 2), la mejora de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad (Eje 3), y el fortalecimiento de los principios de integridad (Eje 4); es decir, los aspectos que los entes públicos consideran centrales en sus acciones para combatir la corrupción.

Tabla 2. Estrategias con mayores recursos ejecutados en el ATA 2024

Eje	Número de Objetivo	Estrategia	Porcentaje respecto al monto ejecutado del Eje
1	1	1.1 Impulsar, entre las instancias anticorrupción federales y locales, acciones sistemáticas de coordinación y difusión que permitan a las autoridades competentes prevenir, investigar, substanciar y sancionar faltas administrativas.	67%
2	5	19.3 Fortalecer la labor de fiscalización a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.	63%
3	6	23.2 Fomentar esquemas de participación ciudadana, incluyendo el uso de tecnologías de la información, para la identificación de aspectos susceptibles de mejora y simplificación de trámites y procedimientos en el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre personas servidoras públicas y ciudadanos.	45%
4	10	40.1 Establecer mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional Anticorrupción y las autoridades educativas del tipo básica, media superior y superior a nivel nacional, para la elaboración de propuestas de mejora a los contenidos curriculares que contribuyan a la prevención y combate a la corrupción, formación cívica, ética, integridad y Derechos Humanos, entre otros.	96%

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Evolución presupuestaria 2021-2024

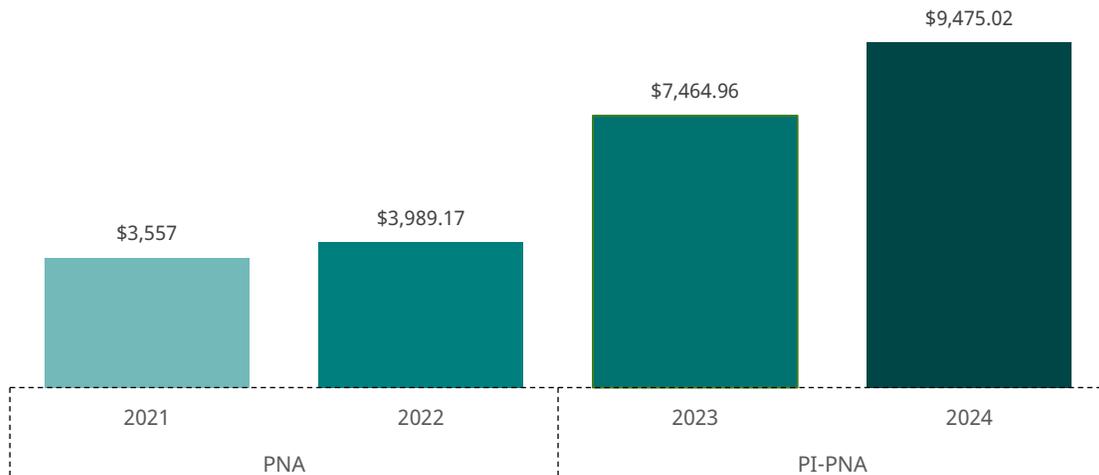
Esta segunda sección analiza la evolución del presupuesto alineado al ATA entre 2021 y 2024, con el objetivo de identificar en qué medida se ha consolidado, tanto por la creciente participación de entes públicos como por el aumento del presupuesto alineado. Asimismo, se examina cómo ha influido el ciclo de la política pública en el perfeccionamiento de este tipo de instrumentos, lo cual se refleja en el cambio de la dinámica del ATA desde la metodología vinculada a la PNA en 2021 y 2022, hasta su actualización actual en el marco del PI-PNA.

Con el fin de realizar un análisis más preciso, se tomó la serie del ATA correspondiente al periodo 2021-2024 y se convirtieron los montos a pesos constantes de 2024. Esto permite utilizar el último año como referencia y observar con mayor claridad la magnitud real de las variaciones a lo largo del periodo analizado.

Monto alineado y ejecutado.

De 2021 a 2024 hubo un incremento en el monto modificado de 157%, pasando de \$3,734.2 mdp a \$9,603.05 mdp. De la misma forma, el monto ejercido creció 166%, pasando de \$3,557 mdp a \$9,475.02 mdp.

**Gráfico 6. Monto ejercido reportado en el ATA 2021-2024
(2024 = 100)**



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

La Gráfica 6 muestra que la segunda etapa del ciclo de la política pública, la implementación, tuvo un efecto fortalecedor sobre el instrumento presupuestario de la PNA. Esto se refleja en un incremento de casi cuatro veces en la alineación presupuestaria entre 2021 y 2024, así como en una mayor participación de entes públicos en el ATA.

Evolución por Eje 2021-2024.

El Eje 1, “Combatir la corrupción y la impunidad”, registró una disminución del 13 % en el monto ejecutado, al pasar de \$2,496.07 millones de pesos en 2021 a \$2,167.21 millones en 2024. Este descenso podría explicarse por un cambio en el enfoque estratégico del gasto, privilegiando acciones más orientadas a la mejora institucional y a la fiscalización.

El Eje 2, “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, cuadruplicó su alineación presupuestaria, al pasar de \$919.88 millones de pesos en 2021 a \$5,279.07 millones en 2024, lo que representa un incremento del 474 %. Este aumento se explica, en gran medida, por la participación de la ASF, que contribuyó con un promedio del 63.5 % del presupuesto alineado en este eje.

**Gráfico 7. Monto ejercido por eje en el ATA 2021-2024
(2024 = 100)**



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

El Eje 3, “Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad”, presentó el mayor aumento de ejercicio, creciendo más de 13 veces su presupuesto alineado (1,353%), pasando de \$58.74 mdp en 2021 a \$853.75 mdp en 2024.

El Eje 4, “Involucrar a la sociedad y al sector privado”, también registró un incremento significativo en su alineación presupuestaria, aumentando más de 13 veces el monto del primer año: de \$82.31 millones de pesos en 2021 a \$1,175 millones en 2024, lo que representa un aumento del 1,328 %. En este eje destaca la incorporación de la SEP como ente público clave en la implementación de acciones.

**Tabla 3. Monto Ejercido por Eje y Tasas de variación.
(2024 = 100)**

Eje	PNA		PI-PNA		Tasa de variación 2021 - 2023	Tasa de variación 2021 - 2024
	2021	2022	2023	2024		
1	\$2,496	\$2,838	\$1,984.37	\$2,167	-20.50%	-13%
2	\$920	\$1,006	\$5,096.75	\$5,279	454.07%	474%
3	\$59	\$59	\$293.05	\$854	398.92%	1353%
4	\$82	\$86	\$90.79	\$1,175	10.30%	1328%

Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Como se aprecia en la gráfica 7, durante este periodo, el Eje 2 destaca por su crecimiento constante y los altos montos ejecutados en términos absolutos a partir de 2023. Esto se traduce en el fortalecimiento institucional mediante mecanismos que permitan un mayor control en la rendición de cuentas a través de la auditoría y fiscalización.

Por otro lado, los Ejes 3 y 4 mostraron el mayor crecimiento relativo, aunque con montos aún bajos en términos absolutos. Este crecimiento, junto con la disminución del Eje 1, refleja el compromiso por impulsar acciones enfocadas en la prevención de la corrupción. En este sentido, se observa que el enfoque preventivo adquirió mayor relevancia durante la segunda etapa del ATA (2023 y 2024), mientras que el Eje 1 —orientado a la prevención, denuncia, detección, investigación, sustanciación y sanción de faltas administrativas, así como al fortalecimiento institucional para el desahogo de carpetas de investigación— tuvo un papel predominante en el primer bienio del ATA (2021 y 2022).

Evolución presupuestaria de las Prioridades 2021-2024.

Al analizar las prioridades, también se observan cambios de tendencia a partir de 2023. Mientras que en el primer bienio no se registraron variaciones en las tres principales prioridades con mayor monto ejecutado, a partir de 2023 nuevas prioridades ocuparon esos primeros lugares.

La Prioridad 1, enfocada en la coordinación entre autoridades para investigar, prevenir y sancionar faltas administrativas, fue la más relevante durante los primeros años, concentrando en promedio el 50 % del monto ejecutado. En contraste, en 2023 y 2024, la Prioridad 19, orientada a impulsar procedimientos de control y fiscalización, ocupó el primer lugar, concentrando en promedio el 40 % del gasto ejecutado.

La Prioridad 14, orientada al desarrollo de estrategias para la difusión de obligaciones de transparencia, ocupó el segundo lugar en 2021 y 2022, con un promedio de 13% del monto ejecutado. Su relevancia disminuyó notablemente en 2023 y 2024, al ubicarse por debajo del décimo lugar.

Por último, la Prioridad 2, enfocada en la coordinación entre entes públicos responsables de la detección e investigación de hechos de corrupción y las autoridades fiscales y de inteligencia financiera, ocupó el tercer lugar en 2021 y 2022. En 2024 la Prioridad 40 orientada a colaborar con el Sistema Educativo Nacional en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos, tomó mayor relevancia, posicionándose en tercer lugar.

Tabla 4. Prioridades con mayor porcentaje reportados en el ATA 2021-2024

Prioridad	PNA		PI-PNA	
	2021	2022	2023	2024
1 ^a	1 (49%)	1 (50%)	19 (44%)	19 (36%)
2 ^a	14 (13%)	14 (13%)	1 (21%)	1 (16%)
3 ^a	2 (11%)	2 (10%)	17 (7%)	40 (12%)

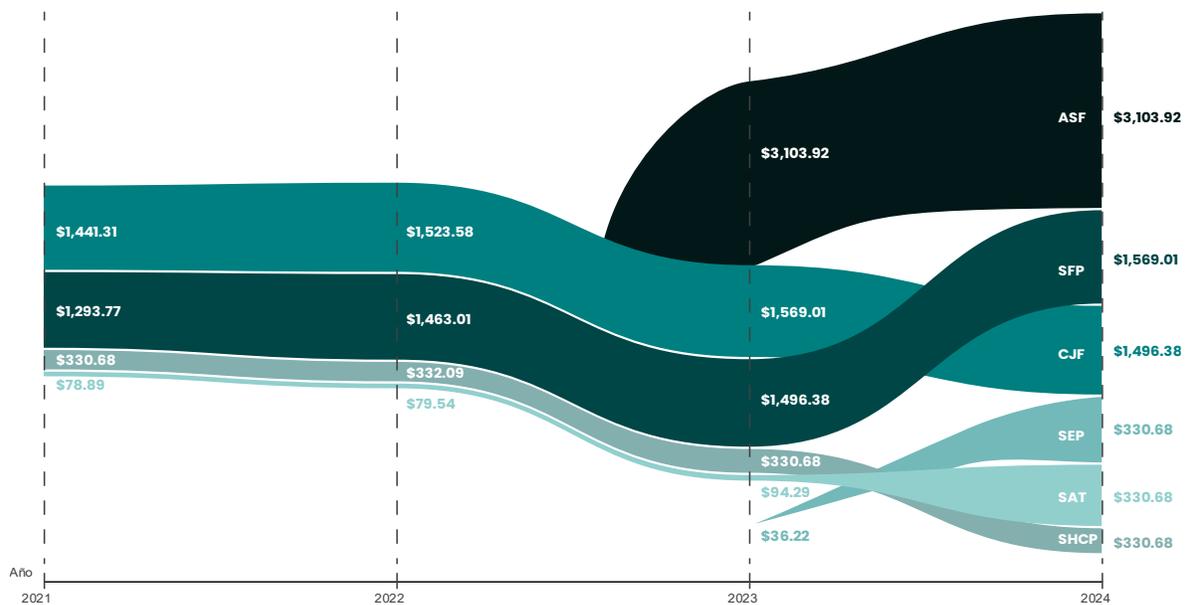
Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Evolución de los participantes en el ATA

La consolidación del ATA se ha reflejado tanto en el aumento sostenido del monto ejecutado a lo largo de los años, como en la evolución de las prioridades en la lucha contra la corrupción. Asimismo, esta consolidación se manifiesta en la creciente participación de los entes públicos y en la dinámica de su intervención.

En 2021, el ATA contó con la participación de nueve entes públicos, de las cuales seis pertenecían al CC-SNA. Ese año, la SFP y el CJF concentraron el 80% del presupuesto ejecutado, posicionándose como los principales entes participantes. Ambos entes públicos enfocaron sus esfuerzos en la Prioridad 1, a la cual destinaron más del 50% de su presupuesto.

Gráfico 8. Evolución de las principales dependencias en el ATA 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con información de SHCP. Cuenta Pública 2024

Por su parte, en 2023 participaron 17 entes públicos, ocho más que en 2021, y el presupuesto ejercido se diversificó. Para 2024, la participación conjunta de la SFP y el CJF se redujo al 33%, mientras que la ASF, la SEP y el SAT se consolidaron como dependencias clave, concentrando en conjunto el 58% del monto ejercido.

De los integrantes del CC-SNA, el INAI fue la dependencia con menor participación presupuestal, con apenas 1.34% en 2021 y 0.75% en 2024, lo que refleja una tendencia de baja alineación de recursos.

Indicadores de referencia

En 2024, el CC-SNA aprobó diez Indicadores Nacionales asociados a cada uno de los Objetivos Específicos de la PNA. El propósito de estos indicadores es medir el avance sistémico e integral del grado de consolidación del SNA. Estas mediciones forman parte del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE), el cual constituye un conjunto de herramientas metodológicas orientadas al monitoreo y evaluación del desempeño del SNA. A continuación, se presentan los resultados reportados en el Informe de Avances de los Indicadores Nacionales 2024⁴.

Tabla 5. Indicadores de los Objetivos Específicos

Objetivo	Indicador	Resultado de la estimación
O.E 1	Índice de coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción	22%
O.E 2	Índice de funcionamiento del sistema de justicia en materia de combate a la corrupción	39%
O.E 3	Índice de profesionalización del servicio público	44%
O.E 4	Índice de estandarización presupuestaria	88%
O.E 5	Índice de homologación de capacidades fiscalizadoras	68%
O.E 6	Índice de control de riesgos	58%
O.E 7	Índice de fortalecimiento a las contrataciones públicas	38%
O.E 8	Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana	57%
O.E 9	Índice de eficacia de los mecanismos de integridad en el sector privado	25%
O.E 10	Índice de normalización de la corrupción	33%

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024

⁴ Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024. Disponible en: https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/INFORME-DE-AVANCES-DE-LOS-INDICADORES-NACIONALES-2024_septiembre-1.pdf

Consideraciones finales

Desde 2021 el ATA se ha fortalecido en su implementación y consolidación. Asimismo, ha transitado por diversas etapas, estableciéndose en el PEF y en la LFPRH, además de su cambio de metodología a partir de 2023 con la aprobación del PI-PNA, se ha robustecido en su capacidad para reflejar de manera precisa el compromiso institucional en la agenda anticorrupción.

Algunos de los avances que ha mostrado este Anexo son:

- El Eje 2, “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, tanto en 2023 como en 2024 se posicionó como la principal prioridad presupuestaria, al concentrar \$5,279 mdp.
- El Eje 4. “involucrar a la sociedad y al sector privado”, ha reflejado desde 2021 un aumento de 1,327% con una tendencia hacia el fortalecimiento de la participación social y la colaboración intersectorial como componentes clave en la lucha contra la corrupción.
- El Objetivo 5, “Fortalecer los mecanismos de homologación de sistemas, principios, prácticas y capacidades de auditoría, fiscalización, control interno y rendición de cuentas a escala nacional”, fue el que absorbió la mayor proporción de recursos, con el 40% del total alineado.
- Las estrategias que concentraron más recursos ejecutados fueron, en primer lugar, la 19.3, con el 35.15% del monto total; en segundo lugar, la Estrategia 1.1, enfocada en prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas en las instituciones públicas, con el 15%; y en tercer lugar, la Estrategia 40.1, dirigida al desarrollo de contenidos curriculares orientados a la prevención y combate a la corrupción desde el ámbito educativo, con el 11%.

Finalmente, es importante considerar que estos avances ocurren en un contexto de transformación institucional más amplio. Durante el sexenio actual, se ha impulsado una reforma constitucional en materia de simplificación orgánica que busca consolidar una administración pública más ágil y eficiente. Esta reorganización incluye la reconfiguración de ciertos entes públicos. Este proceso ha sido formalizado mediante el decreto⁵ por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en busca de consolidar una administración pública más ágil, eficiente y con menor carga burocrática.

En este marco, la Secretaría de la Función Pública (SFP) se transforma en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). Asimismo, se contempla la transferencia de funciones del INAI a la SABG, del CONEVAL al INEGI, y de la COFECE a la Secretaría de Economía.

⁵ DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745905&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0

Esta reconfiguración, si bien busca mejorar la eficiencia operativa del aparato estatal, también plantea desafíos importantes. Uno de los principales consiste en garantizar la trazabilidad de los recursos asignados en un contexto de transferencia o reagrupamiento de funciones y competencias institucionales. Además, surge la interrogante sobre si esta transformación implicará una disminución en el volumen de presupuesto alineado en los próximos años, o si, por el contrario, la reasignación de facultades vendrá acompañada de un compromiso presupuestario equivalente en el combate a la corrupción, en congruencia con los principios y líneas de acción establecidos en el PI-PNA.

Fuentes de referencia

Anexo Transversal 31 Anticorrupción, disponible en:

<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2021/notacefp0082021.pdf>

Aviso mediante el cual se da a conocer que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprobó el Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, así como los indicadores y variables para su seguimiento, disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5644868&fecha=08/03/2022#gsc.tab=0.

Cámara de diputados. Diputadas y diputados aprobaron reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Boletín N°4205 13/04/2023. Disponible en:

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-diputadas-y-diputados-aprobaron-reformas-a-la-ley-federal-de-presupuesto-y-responsabilidad-hacendaria->

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de incluir el Anexo Transversal Anticorrupción, publicado en el DOF 13/11/2023, disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5708370&fecha=13/11/2023#gsc.tab=0

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el DOF 20/12/2024 disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745905&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0

Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024. Disponible en:

<https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/INFORME-DE-AVANCES-DE-LOS-INDICADORES-NACIONALES-2024-septiembre-1.pdf>

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), última reforma DOF 27/02/2022, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Metodología para integración del Anexo Transversal Anticorrupción 2023, disponible en:

<https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/Metodologia-Integracion-ATA-2023-2024-28.06.2023-1.pdf>

OECD Best Practices for Budget Transparency, disponible en:

<https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/OECD-Best-Practices-for-Budget-Transparency.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. DOF 29/11/2017, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506080&fecha=29/11/2017

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. DOF 11/12/2019, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581629&fecha=11/12/2019

Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción, disponible en: https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2024/03/PI-PNA_actualizacion-indicadores_2024-1.pdf

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, disponible en: https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadros_comparativos/2PO2/0181-2PO2-23.pdf.

SESNA (2023) Metodología para la integración del Anexo Transversal Anticorrupción, disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/Metodologia-Integracion-ATA-2023-2024-28.06.2023-1.pdf>

(2024), Informe de resultados de la asignación presupuestal del Anexo Transversal Anticorrupción, ejercicio fiscal 2024, disponible en: https://www.sesna.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/INF_ATA2023.pdf

SHCP. Cuenta Pública 2024. Anexo Programas Transversales, disponible: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2024>